

Forjando sujetos útiles para la nación: La instrucción primaria en El Salvador a finales del siglo XIX y principios del XX

Julián González Torres*

Los maestros, todos los días deben obligar á los niños á hacer ejercicios moderados y bajo su vigilancia. Deben siempre establecer orden en estos ejercicios: la marcha debe tener la forma de la militar: el salto ha de subordinarse á un sistema; lo mismo debe decirse del baile; y en cuanto á la calistenia, solo reinando el orden se pueden hacer los graciosos movimientos y las evoluciones que la constituyen.

Lejos de reputar las horas de recreo como tiempo perdido é inútil, deben los maestros aprovecharlas para darles á los alumnos la educación física que necesitan y considerar la dirección de los ejercicios como una de tantas clases de la escuela y como una de sus principales é importantes obligaciones.¹

Resumen

En el presente ensayo, y bajo el marco conceptual de M. Foucault, el autor analiza un conjunto de discursos sobre la instrucción primaria en El Salvador, a finales del siglo XIX y principios del XX. En dicho análisis se pone en evidencia el “espíritu” disciplinario de la educación primaria de la época como una de las características de los proyectos educativos modernos que se intentaron impulsar en el país. El fin último era producir individuos útiles, sanos de cuerpo y alma, para el progreso socioeconómico y político que se proponía alcanzar. Y no podía ser de otra forma, a juicio de los contemporáneos, si de lo que se trataba era de construir ciudadanos aptos para las instituciones republicanas y democráticas.

* Catedrático del Departamento de Filosofía, UCA. Correo electrónico: juliangonzaleztorres20@yahoo.es.

1. Galindo, F. E., *Elementos de pedagogía*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1887, p. 8.

Introducción

Inspirado en la idea foucaultiana de “sociedad disciplinaria”², este breve ensayo tiene como propósito principal exponer la manera en que la educación en El Salvador, a finales del siglo XIX y principios del XX, articuló un conjunto de discursos³ que emprendió la tarea de forjar *individuos útiles* a la República. El tan ansiado progreso que los Gobiernos buscaban requería de manos laboriosas, mentes prácticas, cuerpos sanos, jóvenes amantes de la patria, indios “civilizados”, etc. De ahí que la escuela se convirtió en el lugar idóneo para preparar a los nuevos ciudadanos que la era del progreso demandaba.

La estructura del ensayo comprende tres momentos. Primero desarrollaré un conjunto de notas aclaratorias sobre el enfoque, el método y las fuentes que he utilizado en mi investigación. Luego pasaré a explicitar aquellos discursos educativos en los que se plasma de modo evidente el interés por formar personas útiles, sanas de cuerpo y alma, para el proyecto modernizante de la nación. Finalmente, elaboraré unas consideraciones o conclusiones.

1. Apuntes metodológicos

1.1. Sobre el enfoque de estudio

Intento aplicar la tesis foucaultiana en torno a las nuevas estrategias de poder que adoptaron las sociedades modernas. Estrategias que se aplicaron con mucho éxito en el hospital, la cárcel, el cuartel y la escuela. En las primeras páginas de *Vigilar y castigar*, Foucault afirma que a finales del siglo XVIII y principios del XIX el castigo como función teatral, como

espectáculo, fue desapareciendo en Europa. El énfasis en las penas se fue orientando a “reformular”, “corregir” o “curar” a los individuos. En palabras del filósofo francés:

El castigo ha pasado de un arte de las sensaciones insoportables a una economía de los derechos suspendidos. Y si le es preciso todavía a la justicia manipular y llegar al cuerpo de los justiciables, será de lejos, limpiamente, según unas reglas austeras, y tendiendo a un objetivo mucho más “elevado”. Como efecto de esta nueva circunspección, un ejército entero de técnicos ha venido a relevar al verdugo, anatomista inmediato de los sufrimientos: los vigilantes, los médicos, los capellanes, los psiquiatras, los psicólogos, *los educadores* (...). Desaparece, pues, en los comienzos del siglo XIX, el gran espectáculo de la pena física; se disimula el cuerpo supliciado; se excluye del castigo el aparato teatral del sufrimiento. Se entra en la era de la sobriedad punitiva.⁴

En efecto, desde la perspectiva foucaultiana, con la supresión del suplicio público surge la cárcel como institución moderna. Ésta se ocupará ahora de “corregir”, de “disciplinar” al condenado. Desaparece el castigo y entra en escena el disciplinamiento. Como parte de ese “ejército entero de técnicos” surgirán los profesores, quienes serán los encargados de aplicar los mecanismos disciplinarios en las escuelas, en los centros de enseñanza. A partir de esta idea pretendo desarrollar mi trabajo.

1.2. Sobre el tema de estudio

Este trabajo es de carácter introductorio o aproximativo. En ningún momento pretendo aportar una visión global de la realidad educativa en El Salvador a finales del siglo

2. Cfr. Foucault, M., *Vigilar y castigar*, México D. F.: Siglo XXI Editores, 1978; y Deleuze, G., *Foucault*, Barcelona: Paidós, 1986.
3. Ciertamente, me inspiro en la obra *Vigilar y castigar* de Foucault para analizar los procesos disciplinarios de la enseñanza en El Salvador a finales del siglo XIX y principios del XX. No obstante, la categoría de “discurso” no la utilizo en un sentido estrictamente foucaultiano, sino en un sentido lato, es decir, como escrito o tratado en general.
4. Foucault, M., *Vigilar y castigar*, *op. cit.*, pp. 18-22. El énfasis es mío.

XIX y principios del XX. Esto por diversas razones. Entre otras, porque elaborar una investigación global sobre dicho tema supondría delimitar, por lo menos, cuatro áreas de investigación, según la enseñanza de aquella época: (1) instrucción primaria, (2) educación media, (3) enseñanza universitaria⁵ y (4) formación técnica especializada. De ahí que en este somero estudio me ocuparé de aquellos discursos implicados en el ámbito de la *instrucción primaria*. Además, dejo de lado la tarea de realizar un análisis más preciso y detallado de lo que, en última instancia, significó la praxis propiamente institucional de la educación para los intereses modernizantes de la República salvadoreña.

En su libro *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, Héctor Lindo-Fuentes afirma: “Aun descontando la calidad de la educación, es difícil evitar la conclusión de que el sistema educativo fracasó como motor del crecimiento económico, menos aún del desarrollo. Por el contrario, contribuyó a perpetuar las desigualdades heredadas del período colonial. La brecha enorme entre los educados y los marginados de la educación, entre los ricos y los pobres, se estaba solidificando”⁶. Sea que la conclusión de Lindo-Fuentes sea acertada o no, lo cierto es que el discurso de la educación, específicamente en el campo de la instrucción primaria, tuvo especial relevancia en el proyecto de configurar una nación moderna, desarrollada. En este punto en cuestión, mi ensayo se decanta más hacia el trabajo de Carlos Gregorio López Bernal, *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época*

*liberal en El Salvador, 1876-1932*⁷. En dicho estudio, López Bernal destaca la importancia que tuvieron los intelectuales de la época en la articulación de un discurso que cifraba las esperanzas del progreso de la nación en la educación del pueblo. Dice el autor al respecto:

Los intelectuales salvadoreños estuvieron muy identificados con el pensamiento modernizante del grupo dominante (...). El trabajo de esa intelectualidad abarcó desde *la educación*, el periodismo, la historia, la investigación científica hasta la literatura. A pesar de la diversidad, el denominador común fue el peso del pensamiento europeo, que los llevó a compartir la fe en el progreso, así como el rechazo a la tradición cultural indígena, considerada como muestra de atraso, y en consecuencia, un freno al desarrollo (...). La importancia de estos hombres no reside en su número, sino en *el peso que su pensamiento tuvo para justificar y promover el proyecto que el grupo en el poder impulsaba*.⁸

Sin dejar de reconocer la desigualdad social de la que habla Lindo-Fuentes, López Bernal enfatiza el papel de los intelectuales en la construcción de una sociedad moderna. Además, López Bernal rescata la importancia que los intelectuales y funcionarios de la República, que a veces eran los mismos, le dieron a la formación cívica en las escuelas. El autor señala que para las elites salvadoreñas fue necesario inculcar “el amor a la patria y la veneración de sus próceres desde los primeros años de la infancia. Esta tarea debía ser encomendada a la escuela”⁹.

5. Respecto a esta área, puede verse el siguiente estudio de Sajid Herrera: “La Universidad frente a la Modernidad: esencia, función y misión de la Universidad en El Salvador, siglos XIX-XX”. Disponible en <http://www.uca.edu.sv/deptos/filosofia/web/admin/files/1210108824.pdf>.
6. Lindo-Fuentes, H., *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002, p. 124.
7. López Bernal, C. G., *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007.
8. *Ibid.*, p. 80. El énfasis es mío.
9. *Ibid.*, p. 137.

1.3. Sobre las fuentes estudiadas

Los textos que fundamentan este trabajo son variados. En general, me he apoyado en revistas especializadas en el tema de la educación, libros dedicados a la instrucción pública y algunos textos que versan sobre las normas disciplinarias en las escuelas. Al final de mi ensayo presento la especificación de las fuentes consultadas, que básicamente están ubicadas entre 1887 y 1927.

Antes de pasar al desarrollo del cuerpo del trabajo, quiero citar nuevamente el estudio de López Bernal. Este historiador salvadoreño aborda una cuestión que resulta relevante para nuestro tema de investigación. Retomando los estudios de Benedict Anderson¹⁰, señala lo siguiente:

Anderson otorga particular importancia a la expansión del capitalismo y al desarrollo de la imprenta, en tanto que posibilitaron el desarrollo de una imagen de “comunidad en anonimato”, la cual permitió concebir la nación aislada de las desigualdades sociales y lucha de clases. Los periódicos son considerados como un medio idóneo para proyectar la imagen de una comunidad imaginada.¹¹

Dos cosas quiero destacar al respecto. En primer lugar, la afirmación del autor encaja muy bien en nuestro estudio, ya que al realizar un análisis más o menos exhaustivo de los principales periódicos y revistas de la época, resulta evidente la importancia que los medios impresos tuvieron en la propagación de una idea común de nación, de patria. En segundo lugar, como conclusión de lo anterior, esa “imagen de una comunidad imaginada” en los medios impresos de El Salvador tendió a invisibilizar las contradicciones y desigualdades sociales, especialmente en el campo de la educación. No obstante, queden estas ideas

solo mencionadas, ya que no nos ocuparemos de ellas.

2. Forjando sujetos útiles para la nación: la instrucción primaria en El Salvador a finales del siglo XIX y principios del XX

2.1. Un ensayo desde Michel Foucault

A continuación expongo lo que considero un ensayo de fundamentación. Se trata de la presentación de cuatro ideas principales tomadas de cuatro textos de Foucault. En primer lugar, quiero citar unas palabras que dijo allá por 1977:

El caso de la penalidad me convenció de que el análisis [del poder] no debía hacerse en términos de derecho precisamente, sino en términos de tecnología, en términos de táctica y de estrategia, y es esta sustitución de un esquema jurídico y negativo por otro técnico y estratégico lo que he intentado elaborar en *Vigilar y castigar* y utilizar después en la *Historia de la sexualidad*.¹²

En el marco de su interés por estudiar el poder, Foucault aquí nos habla de la “sustitución de un esquema jurídico y negativo por otro técnico y estratégico”. En efecto, en *Vigilar y castigar* el filósofo francés hace una lectura más positiva del poder. Pone su aguda mirada en las nuevas técnicas de poder que van ganando espacio en las sociedades europeas. En otras palabras, el poder no solamente se manifiesta a través de relaciones jurídicas, sino también en la cuidadosa organización y vigilancia de la formación militar, o en la distribución de las actividades del escolar, por mencionar solo dos ejemplos. Este nuevo modo de analizar el poder resulta de fundamental importancia para este trabajo.

10. Principalmente su obra *Comunidades imaginadas*, México D. F.: FCE, 1993.

11. López Bernal, C. G., *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas*, op. cit., p. 19.

12. Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1992, p. 154.

En segundo lugar, quiero comentar un texto de Foucault en el que deja en claro la importancia que va a cobrar el cuerpo humano para las nuevas estrategias del poder. El texto dice así:

Ha habido en el curso de la edad clásica¹³, todo un descubrimiento del cuerpo como objeto y blanco de poder. Podrían encontrarse fácilmente signos de esta gran atención dedicada entonces al cuerpo, al cuerpo que se manipula, al que se da forma, *que se educa*, que obedece, que responde, que se vuelve hábil o cuyas fuerzas se multiplican. El gran libro del Hombre-máquina ha sido escrito simultáneamente sobre dos registros: el anatomo-metafísico, del que Descartes había compuesto las primeras páginas y que los médicos y los filósofos continuaron, y el técnico-político, que estuvo constituido por todo un conjunto de reglamentos militares, escolares, hospitalarios, y por procedimientos empíricos y reflexivos para controlar o corregir las operaciones del cuerpo. Dos registros muy distintos, ya que se trataba aquí de sumisión y de utilización, allá de funcionamiento y de explicación: cuerpo útil, cuerpo inteligible.¹⁴

“Cuerpo útil”, esta idea es clave para comprender el análisis que pretendo desarrollar en este trabajo. En el contexto de esa “era de la sobriedad punitiva” de la que nos ha hablado anteriormente, el cuerpo humano será el objeto primordial del poder. En otras palabras, la función principal del poder consistirá en producir sujetos útiles, productivos para la sociedad. Como constataremos más adelante, esta idea estuvo muy presente en los intelectuales de El Salvador de finales del siglo XIX y principios del XX.

Ciertamente, Foucault hace la siguiente aclaración: “No es la primera vez, indudablemente, que el cuerpo constituye el objeto de

intereses tan imperiosos y tan apremiantes; en toda sociedad, el cuerpo queda prendido en el interior de poderes muy ceñidos, que le imponen coacciones, interdicciones u obligaciones. Sin embargo, hay varias cosas que son nuevas en estas técnicas”¹⁵. A continuación, se dedica a explicitar en qué han consistido esas novedades. Sin embargo, debido al carácter ensayístico de este trabajo, no me detendré en dicha cuestión. Lo importante aquí es tener en cuenta que se desencadenó un conjunto de técnicas con el objetivo de crear cuerpos dóciles, sujetos útiles.

En tercer lugar, justamente cuando Foucault está explicando lo novedoso de las nuevas técnicas del poder, nos ofrece una idea de lo que son las disciplinas:

A estos métodos [“escala de control”, “objeto de control” y “la modalidad”] que permiten el control minucioso de las operaciones del cuerpo, que garantizan la sujeción constante de sus fuerzas y les imponen una relación de docilidad-utilidad, es a lo que se puede llamar las “disciplinas”. (...) El momento histórico de la disciplina es el momento en que nace un arte del cuerpo humano, que no tiende únicamente al aumento de sus habilidades, ni tampoco a hacer más pesada su sujeción, sino a la formación de un vínculo que, en el mismo mecanismo, lo hace tanto más obediente cuanto más útil, y al revés.¹⁶

Con esta idea de “disciplina” operaré en el presente ensayo. Además, nótese que cuando Foucault insiste en que se trata de una disciplina que no busca “hacer más pesada” la “sujeción” del cuerpo, de nuevo, está haciendo énfasis en el rostro positivo del poder. Por otro lado, veremos más adelante cómo algunos discursos sobre la educación en El Salvador abogaron por un “control minucioso de las

13. Entiéndase siglos XVII y XVIII. Cfr. Díaz, E., *La filosofía de Michel Foucault*, Buenos Aires: Biblos, 2005.

14. Foucault, M., *Vigilar y castigar*, op. cit., p. 140. El énfasis es mío.

15. *Ibid.*, p. 140.

16. *Ibid.*, p. 141.

operaciones del cuerpo”, aun durante aquellos momentos que son de recreo para los escolares.

Finalmente, en cuarto lugar, el propio Foucault resume la función y el objetivo de las disciplinas en los cuerpos. Así lo expresa el autor:

En resumen, puede decirse que la disciplina fabrica a partir de los cuerpos que controla cuatro tipos de individualidad, o más bien una individualidad que está dotada de cuatro características: es celular (por el juego de la distribución espacial), es orgánica (por el cifrado de las actividades), es genética (por la acumulación del tiempo), es combinatoria (por la composición de fuerzas). Y para ello utiliza cuatro grandes técnicas: construye cuadros; prescribe maniobras; impone ejercicios; en fin, para garantizar la combinación de fuerzas, dispone “tácticas”.¹⁷

Por supuesto, un trabajo más completo, más elaborado, tendría que analizar las técnicas de educación en la instrucción primaria siguiendo esa clasificación (“cuadros”, “maniobras”, “ejercicios” y “tácticas”) que establece Foucault. También tendría que estudiar la construcción de individualidades de acuerdo a esas características (“celular”, “orgánica” y “genética”) apuntadas.

2.2. Forjando cuerpos útiles desde la instrucción primaria

a. El discurso modernizante en la instrucción primaria

En febrero de 1883¹⁸ el Gobierno salvadoreño convocó a un concurso para participar en la redacción de una obra que tratara amplia-

mente el tema de la instrucción primaria. Así iniciaba la convocatoria:

El presidente de la República del Salvador, á sus habitantes, Sabed: que el Poder Legislativo ha decretado lo siguiente: La Cámara de Senadores de la República del Salvador, CONSIDERANDO: *Que la educación primaria es base verdadera en que se debe fundar el progreso de un país; y que todas las naciones civilizadas, á ella le deben sus progresos en costumbres, artes é ilustración*, DECRETA: Artículo 1.º —Se convoca un concurso de ciudadanos competentes, á fin de que escriban una obra sobre los principios, métodos, materias y programas más adecuados para la enseñanza primaria de la República.¹⁹

El texto *Elementos de pedagogía*, de Francisco Esteban Galindo, fue premiado con el primer lugar. El segundo lugar quedó en manos de David J. Guzmán con su obra titulada *De la organización de la Instrucción primaria en el (sic) Salvador*. La convocatoria prometía la publicación por parte del Estado de la obra ganadora y la consecuente adopción como libro de texto en las escuelas. Lo primero se consiguió hasta 1887; respecto a lo segundo, no disponemos de datos para emitir una apreciación general. No obstante, el decreto pone en evidencia el interés por actualizar la enseñanza.

Ese mismo año (1887) arribó a El Salvador una delegación de profesores colombianos²⁰. Todos ellos llegaron a ocupar cargos importantes en el ramo de Instrucción Pública. Así, el 27 de marzo de 1888, Marcial Cruz asumió como director general de Instrucción Primaria; en agosto del mismo año Gustavo Radlach fue nombrado director de la Escuela

17. *Ibid.*, p. 172.

18. *Cfr. Memoria de labores de los ramos Instrucción Pública y Beneficencia*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1884.

19. Galindo, F. E., *Elementos de pedagogía*, *op. cit.*, cap. V. El énfasis es mío.

20. Ellos eran Víctor Dubarry, Marcial Cruz, Rengifo Núñez, Gustavo Radlach y Francisco Gamboa. *Cfr. Alfaro Jovel, J.*, “Reseña de la evolución histórica de la escuela primaria en El Salvador”, *Revista del Ministerio de Instrucción Pública*, n.º 10, 1944, pp. 3-23.

Normal de Varones; J. Rengifo Núñez fungió como inspector de escuelas para la Zona Central²¹; Francisco Gamboa, como inspector de Occidente²²; mientras que Víctor Dubarry asumió como inspector general de Instrucción Pública desde 1887²³. Este último se convirtió en redactor de la revista *La Nueva Enseñanza*. El editorial del primer número declara lo siguiente:

En las páginas de esta Revista procuraremos reunir los mejores y más modernos datos sobre sistemas de enseñanza; los textos más bien recibidos y aceptados en otros países; las noticias referentes a las reformas que aquí se establezcan y a los progresos que aquí se alcancen; y pasando de lo puramente didáctico y oficial, a la región del arte y de la ciencia, procuraremos también presentar muestras de lo que han escrito y escriben grandes pensadores y eminentes moralistas.²⁴

Uno de los temas que constantemente se abordó fue el de los *métodos* de enseñanza. En términos generales, se consideró que había llegado la hora de abandonar la metodología lancasteriana y adoptar los métodos de Pestalozzi. Se argumentaba que de continuar con el método de Lancaster, difícilmente se conseguiría despertar la inteligencia de los niños, así como también el arte del raciocinio. Para que la enseñanza primaria fuese exitosa el maestro debía enseñar yendo “siempre de lo empírico a lo racional, de lo concreto a lo abstracto, de lo simple a lo compuesto, de lo definido a lo indefinido, de lo conocido a lo desconocido”²⁵. Esta forma de enseñar permitiría a los infantes desarrollar la habilidad de la observación y la capacidad de análisis. Lo cual, en última instancia, encajaba con los

intereses progresistas de la nación. Por ello, se promovió la *enseñanza objetiva*:

La Enseñanza Objetiva tiene por objeto despertar y desenvolver las facultades intelectuales de los niños y formar su parte moral por medio de conversaciones familiares, propuestas por el maestro, acerca de los objetos que los rodean. La observación es, pues, lo que se pretende cultivar con ella; y en este concepto, todo cuanto los niños ven debe ser asunto de descripción o análisis, á fin de que se acostumbren á comparar, á deducir y á formar juicio propio de las cosas... Enseñar a pensar, a raciocinar al discípulo, es y debe ser el caballo de batalla de la enseñanza moderna y ninguna materia más aparente para ello que la Enseñanza Objetiva...²⁶

Encontramos, pues, un acentuado interés en que la instrucción primaria debía preparar a los niños en el uso de su inteligencia. Se critica duramente el abuso de enfoques memorísticos, puesto que dichos métodos entorpecen las habilidades del educando. En agosto de 1887 se afirma que uno de los principales errores en la educación ha sido “enseñar a los hombres a *imitar* o *repetir*, más bien que a *pensar*”²⁷.

Otro ejemplo lo encontramos en el Reglamento de la Escuela Normal de Señoritas, decretado por el Supremo Poder Ejecutivo en 1889.

Aun cuando ya se ha anunciado, se repite, que los estudios de la Escuela Normal y Anexa serán absolutamente prácticos, aplicables en lo posible a los usos comunes de la vida, debiendo los profesores, en consecuencia, establecer los mejores métodos conocidos en materia de la

21. *Memoria presentada a la Honorable Asamblea Nacional por el señor secretario de Estado en los despachos de Instrucción Pública, Fomento y Beneficencia, el 28 de febrero de 1889*, San Salvador: Imprenta Nacional, s. f.

22. *La Nueva Enseñanza*, n.º 3, 1887, p. 15.

23. *La Nueva Enseñanza*, n.º 1, 1887, p. 24.

24. “Ideas y propósitos”, *ibid.*, pp. 1-3.

25. Núñez, R., “Conferencias pedagógicas”, *La Nueva Enseñanza*, n.º 2, 1887, pp. 6-8.

26. “Guía para las Escuelas del Salvador. Enseñanza Objetiva”, *La Nueva Enseñanza*, n.º 13, 1888, pp. 1-4.

27. “Instrucción Popular. Educación Americana”, *La Nueva Enseñanza*, n.º 4, 1887, pp. 26-30.

enseñanza, a fin de que los conocimientos que inculquen, en vez de favorecer únicamente la memoria, desenvuelvan la inteligencia y acostumbren a las alumnas, en todo caso, a hacer uso del libre ejercicio del entendimiento.²⁸

La “Anexa” era una escuela primaria en la que las alumnas normalistas realizaban sus prácticas docentes. También existió una “Anexa” en la Escuela Normal de Varones. En ambas escuelas normales se dispuso que tanto la educación de los niños y las niñas como la de los futuros maestros y maestras debían ser fundamentalmente práctica.

Uno de los periódicos más importantes del último cuarto del siglo XIX fue *La Discusión*. Como “Órgano de las clases de derecho teórico y práctico”, en él se daban cita catedráticos de la Universidad de El Salvador. En este sentido, es un medio muy importante, ya que a través de él podemos tener contacto con el pensamiento jurídico y filosófico de los académicos de la época. En 1880 se afirmaba en dicho periódico: “Al ser humano no le basta poseer simplemente las verdades y los conocimientos que se le comunican: quiere saber las causas y las razones que le sirvan de fundamento y comprobar por sí mismas sus relaciones: quiere tener por guía su propio raciocinio y emplear su entendimiento en todo género de investigaciones”²⁹.

Dando un salto tremendo, encontramos ideas similares en la *Revista de la Enseñanza*, órgano oficial del Ministerio de Instrucción Pública. En 1916 Teófilo Gratwohe manifestaba lo siguiente:

El maestro debe limitarse a hablar lo indispensable, debe enseñar ideas y nociones y

no palabras; en consecuencia, no debe tratar de inculcar a sus discípulos sus propias ideas, nociones y sentimientos, sino despertarlos en ellos, induciéndolos a su percepción y descubrimiento. Debe enseñar pensando y observando, *haciendo pensar y observar*; el resultado del trabajo intelectual, deben expresarlo los alumnos, en su lenguaje propio, y no el maestro.³⁰

Por supuesto, esa ardua tarea modernizadora de la educación se enmarcó dentro de los ideales progresistas de la República. Si la nación salvadoreña quería avanzar en su proceso civilizador, debía dar pasos importantes en el ámbito de la instrucción pública. Así explicaba esto Francisco Estaban Galindo: “Si la cultura de un pueblo se designa con el nombre de civilización, ha de ser la educación individual lo que hace a los hombres civilizados y ha de marcar en consecuencia una etapa en el progreso histórico: la creación del arte de civilizar al niño”³¹.

El mismo David J. Guzmán veía en la modernización de la educación la vía indiscutible para sacar al pueblo de El Salvador del atraso cultural. Escribía allá por 1914 lo siguiente: “Los pueblos que no han sentido el aleteo de las ideas, ni admirado el esplendor del trabajo; los pueblos que viven sumidos en el ocio, la pereza y la indolencia, son los pueblos salvajes, pobres, hambrientos, sin cultura, que carecen de lo más necesario y que viven arrebatándose las subsistencias y matándose para saciar el hambre”³². Además, este intelectual salvadoreño estaba convencido de que la educación primaria y media debía complementarse con una formación práctica, de manera que se produjeran individuos útiles para el desarrollo del país. Así lo expresaba el autor:

28. “Reglamento de la Escuela Normal de Señoritas”, *La Nueva Enseñanza*, n.º 18, 1889, pp. 2-19.

29. “La educación de la mujer en El Salvador”, *La Discusión*, 15 de mayo de 1880.

30. Gratwohe, T., “Hablad menos y enseñaréis más”, *Revista de la Enseñanza*, n.º 6, 1916, pp. 80-83. El énfasis es mío.

31. Galindo, F. E., *Elementos de pedagogía*, op. cit., p. XIII.

32. Guzmán, D. J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica social*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1914, p. 10.

Es fuera de duda que hay ya en nuestra pequeña República una plétora de abogados, médicos, bachilleres, latinistas y otras personalidades del género, que han hecho verdadera invasión en el estado social de nuestro país; cuando los nuevos rumbos que señala la educación pública en los países que tienen el poderío del mundo, es crear sabios prácticos, maestros de escuela, agricultores, industriales, comerciantes, hombres en acción que deben darle a nuestro país el puesto que se merece, como agentes capitales de la producción y por ende, del bienestar público.³³

Hay un hecho que merece una pequeña reflexión. Ciertamente, la mayoría de discursos en torno a la educación, en general, y a la instrucción primaria, en particular, expresan abiertamente la necesidad de modernizar los métodos y los contenidos de la enseñanza: en última instancia, cultivar el pensamiento para contribuir al progreso de la nación. Lo interesante es que mientras David J. Guzmán, por ejemplo, a inicios del siglo XX, aboga por “crear sabios prácticos”, en periódicos como *La Discusión* encontraremos más una tendencia hacia la formación humanista. Por ejemplo, al final del texto “La educación de la mujer en El Salvador”, se dice que “para llenar tal vacío [de formación en el uso del propio entendimiento], creemos que debieran establecerse en la escuela normal de instituciones y en las superiores ó de segundo orden, cátedras de Filosofía y Derecho natural”. El objetivo era modernizar la enseñanza para contribuir al progreso de la República. No obstante, en los ejemplos señalados encontramos diferencias en torno a cómo mejorar la formación en la escuela primaria, los institutos de educación media y los centros de formación superior.

En general, se propagó una especie de “conciencia nacional”, según la cual si se

quería estar al nivel cultural de sociedades avanzadas, la educación primaria debía mejorarse cuantitativa y cualitativamente. A juzgar por los esfuerzos que se realizaron, sobre todo a partir de 1887, considero que la instrucción pública primaria sí mejoró significativamente en esta época. Desde que se fundó *La Nueva Enseñanza*, las autoridades del ramo se preocuparon porque dicha revista llegara a la mayoría de escuelas del país. El reglamento de 1889 estableció por primera vez la educación primaria basada en grados progresivos, sistema que aún sigue vigente, con sus respectivos cambios, por supuesto. Marcial Cruz, como director general de Educación Primaria, hizo un ingente trabajo por las escuelas del país. En tal sentido, considero que la conclusión del fracaso de la escuela pública es, en buena parte, simplista y reduccionista. Se puede aceptar que la educación primaria fracasó como factor de crecimiento económico, pero difícilmente se puede aceptar que las escuelas no hayan modelado un tipo de moral, de valores, de ideales, es decir, un tipo de individuo, de ciudadano.

b. Educando al cuerpo, “fabricando” sujetos útiles

Michel Foucault ha dicho que “la disciplina es una anatomía política del detalle”³⁴. En efecto, cuando uno echa un vistazo a los discursos en torno a la instrucción primaria, puede apreciarse un interés disciplinario que se ocupa hasta de los detalles más pequeños de los escolares.

Para 1888 se considera que los niños deben iniciar la educación primaria a la edad de seis años y concluirla una vez que hayan cumplido los catorce. Con la educación se persigue lograr “buenos ciudadanos, útiles, honrados, laboriosos y sanos de cuerpo y de

33. Castro, C. (comp.), “Educación práctica”, en *Obras escogidas de David J. Guzmán*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000, pp. 427-428. Originalmente publicado con el título “Educación nacional práctica”, en *Anales*, t. 1, n.º 2, 1903, pp. 39-41.

34. Foucault, M., *Vigilar y castigar*, op. cit., p. 143.

espíritu, capaces tanto de defender sus derechos como de cumplir sus deberes”³⁵. En este contexto, la educación en la higiene jugará un papel de primera importancia. La escuela se concibió como el lugar en el que el niño sería instruido en los cuidados higiénicos del cuerpo. En la revista *La Escuela Salvadoreña*, encontramos la siguiente afirmación: “El deber del instructor es, además, recordar de cuando en cuando a sus alumnos los beneficios de la vacuna, y mostrarles los peligros de la viruela...”³⁶. Además, sobre el uso de las faldas o enaguas, el autor del mismo texto se expresa de la siguiente manera: “Sin estar demasiado apretadas, la higiene exige que no estén muy sueltas, como en la época de los miriñaques. La enagua será de tejido más compacto para el invierno que para el verano”³⁷. En este mismo número de la revista encontramos el artículo “La higiene de la casa de escuela”, escrito por el doctor Jules Delobel. Este autor sostiene que

al ser recibido un alumno en un establecimiento de instrucción, la Escuela, ya sea del Estado, ya de un particular, toma a su cargo al mismo tiempo que la educación de este alumno, la protección de su vida y de su salud. Moralmente establece un contrato con la familia que le ha confiado esta doble dimensión. Debe hacer del alumno un hombre instruido y vigoroso, y no puede ni debe faltar a las obligaciones que dicho compromiso le impone.³⁸

Siempre en *La Escuela Salvadoreña*, pero en una edición de 1927, aparece un artículo titulado “La escuela al servicio de la higiene”. La autora de dicho escrito es Cora Mañers, jefe del Departamento de Educación Sanitaria de Chile. Ciertamente, al ser un texto foráneo es discutible qué tan relevante resulta para

nuestro estudio. No obstante, refleja a cabalidad la preocupación por la higiene en la instrucción pública. En un apartado sostiene lo siguiente: “La base de la educación higiénica en la escuela y el secreto del éxito por ella obtenido, está en que familiariza al niño con los hábitos de higiene, interesándolos de tal modo en el problema de la salud...”³⁹.

Si volvemos a las ideas del intelectual David J. Guzmán, encontraremos también en sus escritos una clara preocupación por la higiene corporal. En 1914 escribía lo siguiente: “... el escolar debe usar vestidos limpios e higiénicos, como ya se ha dicho, bañarse con frecuencia, limpiarse la dentadura con líquidos desinfectantes y aromáticos, recortarse y asear las uñas, etc.”⁴⁰. A la par de la preocupación por que el niño aprendiera normas de higiene, también estuvo muy presente el interés por cuidar el cuerpo a través del ejercicio. Francisco Esteban Galindo, ganador del concurso que abriera el Gobierno en 1883, escribió lo siguiente:

Los maestros, todos los días deben obligar á los niños á hacer ejercicios moderados y bajo su vigilancia. Deben siempre establecer orden en estos ejercicios: la marcha debe tener la forma de la militar: el salto ha de subordinarse á un sistema; lo mismo debe decirse del baile; y en cuanto á la calistenia, solo reinando el orden se pueden hacer los graciosos movimientos y las evoluciones que la constituyen. Lejos de reputar las horas de recreo como tiempo perdido é inútil, deben los maestros aprovecharlas para darles á los alumnos la educación física que necesitan y considerar la dirección de los ejercicios como una de tantas clases de la escuela y como una de sus principales é importantes obligaciones.⁴¹

35. “Guía para las Escuelas del Salvador”, *La Nueva Enseñanza*, n.º 5, 1888, pp. 1-3.

36. [Adaptación de J. Delobel,] “Higiene del Escolar”, *La Escuela Salvadoreña*, n.º 1, 1923, pp. 99-105.

37. *Ibid.*, p. 104.

38. *Ibid.*, p. 124.

39. Mañers, C., “La escuela al servicio de la higiene”, *La Escuela Salvadoreña*, n.º 14, 1927, pp. 64-68.

40. Guzmán, D. J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica social*, op. cit., p. 9.

41. Galindo, F. E., *Elementos de pedagogía*, op. cit., p. 8.

A lo largo de su obra, dividida en cuatro secciones, encontramos métodos, instrucciones, consejos y pautas sobre cómo desarrollar la educación moral del niño, el cuidado del cuerpo y, por supuesto, su formación académica.

En el marco del interés por la higiene y el buen funcionamiento del cuerpo, resulta interesante el hecho de que algunos intelectuales llegaron a asociar fenómenos de orden psicológico y moral con las condiciones geográficas. Ejemplo de esto es el siguiente texto de Atilio Peccorini:

En nuestros países tropicales, a donde nuestros órganos se debilitan constantemente por la intolerancia de la latitud, y como consecuencia por el rigor del clima, es natural que nuestros órganos funcionen mal desde el ambiente. En ello se deben buscar los gérmenes de nuestros males físicos, base y soporte de nuestros defectos funcionales, o fisiológicos, y aun de los trastornos de orden puramente psicológico y moral.⁴²

El planteamiento que veíamos en el apartado anterior respecto a mejorar la educación en la línea de cultivar la razón y las habilidades del entendimiento, se junta ahora con el interés de forjar cuerpos vigorosos, sanos de cuerpo y alma. En el siguiente texto podemos observar cómo se establece la correlación entre el orientar los sentidos hacia la observación científica y la conservación de un cuerpo sano, energético, vigoroso:

Nuestro deber evidente es el de conservar intacto y aumentar el tesoro de nuestra energía intelectual. Pero esta energía puede debilitarse.

Así como el cuerpo, el espíritu también se hace pesado, lento, blando, perezoso, y es bien pronto incapaz de una vida activa si no se le ejercita con un trabajo regular y perseverante. El espíritu ocioso cae en una apatía análoga a la en que viven los salvajes que, sólo excitados por un deseo intenso o la inminencia del peligro, hacen un esfuerzo de observación y reflexión; observación y reflexión muy fugitivas y sin precisión, pues la exactitud sólo se adquiere por el hábito de un trabajo minucioso. Sí; *si tú no haces esfuerzos incesantes para mirar, para escuchar, para discernir las diferencias delicadas, las formas, los colores, los sonidos, los pesos, etc.; tus sentidos no adquirirán ni vigor, ni nitidez.*⁴³

Quiero finalizar este ensayo abordando un tipo de fuentes que requieren una especial aclaración. Me refiero al *Plan de estudios y programas de clases y de examen del Instituto Normal Central de Varones*, publicado en San Salvador en 1918; también al Reglamento de la Escuela Normal de Señoritas, decretado por el Supremo Poder Ejecutivo en 1889. La aclaración es la siguiente: se trata de discursos que no versan sobre los métodos y contenidos de la instrucción primaria, sino que tratan temas concernientes a la formación de *maestras y maestros* para la instrucción primaria. Específicamente, son documentos que reglamentaban la vida estudiantil de las escuelas o institutos normales de El Salvador⁴⁴. Pero dado que se trataba de la reglamentación disciplinaria de los que serían los maestros de educación primaria, puede darnos una idea del tipo de disciplina que luego aplicarían ellos a los niños y las niñas de las escuelas. Veamos algunos textos.

42. Peccorini, A., "Disciplina psicológica y moral. Para adquirir firmeza, actividad, resolución y dominar la apatía. Exposición de las ideas del profesor Vernay", *Revista de la Enseñanza*, n.º 4, 1916, pp. 6-16.

43. Payot, J., "Curso de moral. Deberes para consigo mismo (La inteligencia conserva intacta tu energía intelectual)", *Revista de la Enseñanza*, n.º 4, 1916, pp. 61-70. El énfasis es mío.

44. A finales del siglo XIX y principios del XX, en varios países de América Latina surgieron las Escuelas Normales, centros de enseñanza donde se formaban los profesores que las repúblicas demandaban. Solo por señalar un ejemplo, véase García Morales, S., "Profesoras normalistas en Veracruz durante el Porfiriato", *ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, n.º 2, vol. 1, julio-diciembre 2003.

En primer lugar, en el artículo 12 del Reglamento de la Escuela Normal de Señoritas, se establece lo siguiente: “Es absolutamente prohibido que las alumnas internas salgan á bailes públicos ó privados, se presenten en exhibiciones de carácter popular, ó celebren veladas públicas, en que de algún modo se pueda relajar la circunspección que el Establecimiento necesita”⁴⁵. El orden disciplinario prohíbe el “relajamiento” de las normas, por ello debe prohibírsele al cuerpo todo tipo de actividad (“bailes”, “exhibiciones de carácter popular”) que ponga en peligro el claustro. Además, en el artículo 14 se estipula que será función de la Directora: “Dirigir y vigilar a las alumnas internas y externas, tanto en las horas de estudio como en las de descanso, a fin de que el orden, la decencia y la cultura general tengan por base una disciplina seria y bien entendida, fundada en el respeto mutuo y en el cumplimiento severo del deber”⁴⁶.

Por otro lado, en 1924, la directora de la Escuela Normal de Maestras, Juana Puch, en un informe presentado al Consejo Técnico del Gobierno, se expresaba en los siguientes términos:

Uno de mis mayores cuidados ha sido el de mantener una buena disciplina en este Centro de Enseñanza. La mayor parte de los fracasos del maestro en el arte de educar, tiene su origen en la poca atención que le presta al buen régimen disciplinario; y, a efecto de que las maestras que se preparan hoy conozcan por experiencia propia las ventajas de una disciplina bien entendida, nada he querido escatimar para mantener en constante actividad las energías juveniles, para que las educandas sientan, amen y practiquen el bien, y del mismo modo más tarde hagan sentir, amar y practicar el bien a la niñez, de cuya educación se han de ocupar.⁴⁷

Como podemos ver, la Directora deja claro que buena parte de la vigilancia del régimen disciplinario tiene que ver con el hecho de que se está preparando a las maestras de la niñez salvadoreña (“de cuya educación se han de ocupar”).

Finalmente, quiero hacer una breve referencia, y un pequeño comentario, a unos textos del *Plan de estudios y programas de clases y de examen del Instituto Normal Central de Varones* (1918). Una de las asignaturas que debían cursar los alumnos del instituto era Cultura Física. En la explicación de los contenidos de dicha materia encontramos lo siguiente:

Idea directriz para desarrollar el programa, ampliando el espíritu de la gimnasia sueca: vencer las dificultades de la lucha por la vida, con provecho individual y social, infundiendo salud, fuerza, destreza, resistencia al trabajo, compensando los daños del sedentarismo, aprendiendo a obtener del mínimo de trabajo el máximo de producto útil, y poco a poco asegurando las cualidades físicas y morales que forman al hombre de acción.⁴⁸

También debían cursar la asignatura Moral, Cívica y Constitución. Durante el segundo año de estudios, de tres que comprendía la formación de maestro, el primer conjunto de contenidos de dicha materia llevaba por título “Deberes para consigo mismo”. En primer lugar, se abordaban los “Deberes para con el cuerpo”. En este punto se lee lo siguiente:

1. —Demostrar que los seres sin vigor sólo pueden arrastrar una vida miserable, una vida de esclavos. —El sistema nervioso como productor de energía. —Por qué debemos conservar intacto nuestro sistema nervioso. —Cómo conseguirlo. 2. —Por qué debemos

45. *La Nueva Enseñanza*, n.º 18, 1889, pp. 2-15.

46. *Ibidem*.

47. *La Escuela Salvadoreña*, n.º 3, 1924, pp. 163-166.

48. *Plan de estudios y programas de clases y de examen del Instituto Normal Central de Varones*, San Salvador, 1918, p. 64.

cuidar nuestra piel. —Necesidad de que la suciedad sea intolerable. —Hacer ver que la falta de limpieza es lo que más separa a las personas. —Papel social del agua y del jabón. —Importancia de la educación física.⁴⁹

Después, el profesor tenía que continuar con el tema “Deberes para la inteligencia”. En este apartado de la asignatura se establecía lo siguiente:

9. —Hacer ver que aun estando inmóvil, en el silencio y la obscuridad, se desperdician las fuerzas vivas de la atención, si no se sabe gobernar enérgicamente el vuelo de los pensamientos. —Necesidad y trascendencia de libertar nuestro espíritu de la tiranía y del *automatismo*. —Convencer que nuestra libertad consiste en rehusar la atención o acordarla.⁵⁰

Para finalizar, podemos comprobar, por última vez, la tremenda importancia que se le concedió a la higiene en la educación. En la asignatura de *Pedagogía* se les debía enseñar a los normalistas lo siguiente:

35. —Limpieza y barrido. —Cuál es el mejor sistema de barrido. —Por qué no deben hacer el barrido los escolares. 36. —El crecimiento del niño. —Causas que pueden influir. —Influencias sociales. —Necesidad e importancia de determinar la talla y el peso medio del escolar salvadoreño. 37. —Higiene del cuerpo y limpieza individual. —Higiene del vestido. —Higiene alimenticia. —Higiene del sueño. —Educación física. 38. —Higiene intelectual.⁵¹

Ciertamente, como ya se aclaró antes, son documentos que registran los contenidos de la formación de maestros. Pero eso no impide analizar en ellos el reflejo del espíritu disciplinario de la época.

Este pequeño ensayo de aproximación nos muestra la importancia que tuvieron

los discursos sobre la educación en torno a la construcción de nuevas subjetividades. En otras palabras, en los textos que hemos expuesto puede apreciarse la función disciplinaria que adoptó la instrucción primaria a finales del siglo XIX y principios del XX. Por supuesto, al ser éste nada más que un ensayo queda mucho por profundizar, interpretar y aclarar.

3. Conclusiones

En primer lugar, inspirado en la idea foucaultiana de “sociedad disciplinaria”, he intentado esbozar un pequeño marco teórico en el que rescato cuatro ideas importantes para Michel Foucault: (1) el carácter positivo del ejercicio del poder; (2) el cuerpo como objeto de nuevas técnicas del poder; (3) la disciplina como “fábrica” de sujetos obedientes y útiles; y (4) la construcción de subjetividades desde el poder.

En segundo lugar, he procurado demostrar que a finales del siglo XIX y principios del XX se desencadena en El Salvador un discurso modernizante en torno a la instrucción primaria. Se promovió desde el Gobierno, junto con diversos intelectuales, el cultivo del raciocinio en los niños y las habilidades de observación y de análisis. Se quiso dejar en el pasado los tradicionales enfoques memorísticos. Esto empalmaba con las visiones progresistas de las elites en el poder.

En tercer lugar, se ha podido apreciar el enorme interés por educar niños higiénicos, vigorosos, sanos de cuerpo y alma, y vigilantes del orden moral. En artículos de periódicos y revistas, en textos de pedagogía y en reglamentos disciplinarios podemos constatar el tremendo deseo de forjar individuos útiles a la nación, al progreso que la patria anhelaba. Aun cuando muchas de esas ideas solo quedaron plasmadas en el papel, lo cierto es

49. *Ibid.*, p. 78.

50. *Ibid.*, p. 79.

51. *Ibid.*, p. 125.

que dichos discursos permiten rastrear qué tipo de subjetividades se fueron construyendo desde las aulas.

En cuarto lugar, valga decir de nuevo que este trabajo es solamente una primera aproximación al sistema de la educación primaria en El Salvador, a finales del siglo XIX y principios del XX. Aún queda mucho por investigar. Uno de los temas pendientes, por ejemplo, es la relación entre la educación primaria y el cultivo de una conciencia amante de la patria en los niños. De esto hay mucho para investigar en los archivos que se han revisado.

Fuentes primarias⁵²

Periódicos:

La Discusión (1880)

Revistas:

La Nueva Enseñanza (1887, 1888, 1889)

Revista de la Enseñanza (1916)

La Escuela Salvadoreña (1923, 1924, 1927)

Referencias bibliográficas

Aguilar Avilés, G. y Lindo-Fuentes, H., *Un vistazo al pasado de la educación en El Salvador. El sistema escolar en El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Fepade, 1995.

Alarcón Meneses, L.; Conde Calderón, J.; y Santos Delgado, A., "La cuestión de los métodos pedagógicos en el estado Soberano del Magdalena: un discurso modernizador", *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*, vol. VII, 2002.

Castro, C. (comp.), *Obras escogidas de David J. Guzmán*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2000.

Deleuze, G., *Foucault*, Barcelona: Paidós, 1986.

Díaz, E., *La filosofía de Michel Foucault*, Buenos Aires: Biblos, 2005.

Foucault, M., *Vigilar y castigar*, México D. F.: Siglo XXI Editores, 1978.

Foucault, M., *Microfísica del poder*, Madrid: La Piqueta, 1992.

Galindo, F. E., *Elementos de pedagogía*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1887.

García Morales, S., "Profesoras normalistas en Veracruz durante el Porfiriato", *ULÚA. Revista de Historia, Sociedad y Cultura*, n.º 2, vol. 1, julio-diciembre 2003.

Guzmán, D. J., *Comentarios sobre instrucción cívica y moral práctica social*, San Salvador: Imprenta Nacional, 1914.

Lindo-Fuentes, H., *La economía de El Salvador en el siglo XIX*, San Salvador: Dirección de Publicaciones e Impresos, 2002.

López Bernal, C. G., *Tradiciones inventadas y discursos nacionalistas: El imaginario nacional de la época liberal en El Salvador, 1876-1932*, San Salvador: Editorial e Imprenta Universitaria, 2007.

Micieli, C., *Foucault y la fenomenología. Kant, Husserl, Merleau-Ponty*, Buenos Aires: Biblos, 2003.

Plan de estudios y programas de clases y de examen del Instituto Normal Central de Varones, San Salvador, 1918.

52. Todas estas fuentes se encuentran en la sección de Colecciones Especiales de la Biblioteca "P. Florentino Idoate, S.J." de la Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas", San Salvador, El Salvador.